ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. LP 004 de 2021

ACTA DE REINICIO.	10 DE ENERO DE 2023
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1	11 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2	13 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3	24 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6	27 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7	04 DE ENERO DE 2023
ACTA PARCIAL No. 1	AGOSTO 2 DE 2023
ACTA PARCIAL No. 2	OCTUBRE 9 DE 2023
ACTA PARCIAL No. 3 Y FINAL	OCTUBRE 17 DE 2023
SUPERVISOR.	SECRETARIA DE PLANEACION
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No. 00131001 DE FECHA 31-01-2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES).	No. 00224002 DE FECHA 24-02-2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL 1	No. 01180001 DE FECHA 18-01-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL 1	No. 002090001 DE FECHA 29-02-2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL 2	No. 06080006 DE FECHA 8-06-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL 2	No. 06260010 DE FECHA 26-06-2023
RUBRO	2.3.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN
DESCRIPCION DEL RUBRO	500.3 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1607 SACÚDETE

En el Municipio de EL ZULIA a los DIECISIETE (17) días del mes de JUNIO del dos mil VEINTICUATRO (2.024), en las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron las siguientes personas, ELKIN CABALLERO RAMÍREZ en su condición de Alcalde Municipal obrando en nombre y representación del Municipio de EL ZULIA y RUBÉN DARÍO BELLOSO RAMÍREZ obrando como contratista; con el fin

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. LP 004 de 2021

de liquidar el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP 004 de 2021 conforme a los siguientes detalles:

1. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO.

FECHA	ACTA	VALOR	EGRESO	
2/08/2023	ACTA RECIBO No 1	$ 1,127,851,960.20	22/08/2023	11100002
9/10/2023	ACTA RECIBO No 2	$ 249,633,503.60	10/11/2023	8220004
17/10/2023	ACTA RECIBO No 3	$ 251,462,426.10	6/05/2024	5060001

2. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-5

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO CONTRATO	49-44-101027739	10 %	$ 162.894.829,29	14/03/2022	01/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL	49-44-101027739	5%	$ 81.447.414,65	14/03/2022	01/01/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	49-44-101027739	30%	$ 488.684.487,87	17/10/2023	17/10/2028

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$1.124.996.700,00
VALOR ADICIÓN 1	$263. 982.200,00
VALOR ADICIÓN 2	$239. 969.392,90
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 1.628.947.889,90
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$403,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. LP 004 de 2021

3. CONCLUSIONES.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el acta de recibo No. 3 Y Final de obra de fecha OCTUBRE 17 DE 2023, firmado por el CONTRATISTA, INTERVENTOR y SUPERVISOR del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en el acta de recibo No. 3 Y Final de obra de fecha OCTUBRE 17 DE 2023, firmado por el CONTRATISTA, INTERVENTOR y SUPERVISOR del contrato, según los informes de supervisión se observa que durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y SENA respecto de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007, y demás normas concordantes y pertinentes.

3.3 Que, conforme a lo consignado en dicha acta No. 3 y Final, no se procedió a retener valor alguno, por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (u otro concepto, si hay lugar a ello).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra del municipio de El Zulia por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato" y, en consecuencia, quedando a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de OBRA No. LP 004-2021, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía de El Zulia - Norte de Santander y EL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. LP 004 de 2021

CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, a los 17 DE JUNIO DE 2024.

ELKIN CABALLERO RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL

RUBÉN DARÍO BELLOSO RAMÍREZ
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. LP 004 de 2021

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	LP 004-2021
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL ZULIA
CLASE DE ADJUDICACION:	LICITACIÓN PUBLICA
CONTRASTISTA	RUBÉN DARÍO BELLOSO RAMÍREZ
VALOR INICIAL.	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($1.124.996.700,00) M.CTE
VALOR ADICIONAL No. 1	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($263. 982.200,00) M.CTE
VALOR ADICIONAL No. 2	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($239. 969.392,90) M.CTE
FORMA DE PAGO.	EL MUNICIPIO pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios fijos, sin ajustes, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella, así: se pagará con actas parciales y/o acta final de obra previa aprobación del supervisor del contrato designado por el municipio y aprobación de la interventoría. Actas parciales deben estar respaldadas por las memorias de cada una de las actividades ejecutadas, previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales y presentación de respectivas actas de obra aprobadas por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR designado por el municipio y el visto bueno de la entidad.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	MUNICIPIO DE EL ZULIA
PLAZO INICIAL.	SEIS MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	24 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE INICIO.	MARZO 14 DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1.	SEPTIEMBRE 30 DE 2022